

ANEXO**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD
ACCIONA ENERGÍA**

Toda copia impresa o informática de este documento, no residente en la Intranet de la empresa, es considerada No Controlada
(Excepto aquellas copias que explícitamente tengan el sello "Copia Controlada" en el mismo)

La presente Política de Prevención de Riesgos Laborales tiene como alcance toda la División de Acciona Energía (mundial) y se publica con el objetivo de dar a conocer el compromiso de la Organización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A este objeto, y en línea con lo marcado en la ISO 45.001, ACCIONA ENERGÍA se compromete a:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo
- Planificar la acción preventiva a partir de la evaluación de riesgos, investigación de accidentes e incidentes, inspecciones, controles y resto de actividades preventivas.
- Establecer Objetivos de Mejora Continua en materia de seguridad y salud, integrando éstos en la estructura de la Compañía y en sus actividades cotidianas.
- Cumplir con toda la legislación y normativa vigente, así como con todos los compromisos que se adquieran en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y salud.
- Adecuar y adaptar los equipos y puestos de trabajo a las personas.
- Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que están sometidos y las medidas preventivas adoptadas.
- Consultar y hacer partícipes a los trabajadores y otras partes interesadas, de los aspectos que afecten a su seguridad y salud.
- Garantizar la formación en materia preventiva.
- Proporcionar los Equipos de Protección Individual necesarios.
- Establecer y comunicar las medidas de emergencia necesarias.
- Adoptar las medidas necesarias ante una situación de riesgo grave e inminente.
- Determinar e implantar acciones correctoras sobre riesgos detectados.
- Proteger especialmente a colectivos especiales como trabajadores con discapacidades, embarazadas y menores.
- Fomentar la participación de los trabajadores en la comunicación de accidentes, cuasi-accidentes, peligros, riesgos y oportunidades, garantizando que esto no será objeto de represalias.
- Proporcionar el acceso oportuno a la información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de la SST
- Concienciar al personal de la importancia de salvaguardar su integridad en situaciones normales de trabajo y situaciones de emergencia.

Y para que así conste, se firma por parte de la Dirección General, se comunica a los empleados y se pone a disposición de las partes interesadas a través de la página web de la Compañía.

[FIRMADO]

D. Rafael Mateo Alcalá
CEO Acciona Energía